

# SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ASESORAMIENTO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD



**AYUDAS PARA EL  
SECTOR AGRO**

## Ayudas estatales destinadas a la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero



<b>SECTOR</b>	 <b>Ganadería</b>  <b>Agricultura</b>
<b>TIPOLOGÍA DE AYUDA</b>	 <b>Dineraria</b>

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

Ayudas para apoyar la **inversión en tecnologías de agricultura de precisión y 4.0 en el sector agrícola y ganadero**, dentro del Plan de impulso a la sostenibilidad y competitividad de la Agricultura y Ganadería (III) del PRTR, con el objetivo de aumentar eficiencia y sostenibilidad.

### ¿QUIÉN LA CONCEDE?

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía.

### ¿SECTOR DE APLICACIÓN?

Ganadería y Agricultura

### ¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Los solicitantes deben cumplir alguna de las siguientes condiciones:

- Estar ubicado en Andalucía y pertenecer al sector agrícola o ganadero.
- Implementar tecnologías de agricultura de precisión o tecnologías 4.0.
- Cumplir con las condiciones de viabilidad técnica y económica establecidas en la normativa.
- Respetar los límites de las inversiones subvencionables y cumplir con los criterios de sostenibilidad y eficiencia establecidos.

*\*Para más información se recomienda consultar las bases reguladoras que se*



*encuentran en el apartado “¿Dónde puedo encontrar más información?”*

## ¿CÓMO ES LA AYUDA?

---

Dineraria. Hasta un 40% de los gastos elegibles.

## ¿HASTA CUÁNDO PUEDO SOLICITARLA?

---

Cerrada. Hasta el 22/04/2024.

## ¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

---

[Bases reguladoras](#)

## ¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLA?

---

[Trámite de solicitud](#)